

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31653** *AGROMAYPA, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 20/10 dimanante de autos 969/09 seguidos a instancias de Rqia Boujattou y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Agromaypa, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 23.849,08 euros de principal.

Cartagena, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075451-1